



6.1.

NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art 69 del CPACA)

La dirección territorial de la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP, en aplicación del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar al señor DARWIN STEVEN ZAPATA FORERO con cédula de ciudadanía N°1.110.447.029, lo siguiente.

Que mediante la resolución N° 521 del 21 de octubre de 2016 "por medio de la cual se desvincula del proyecto "el proceso de planificación y participación comunitaria en Cali, caso comunas 5, 8, 9 10, 19, corregimientos la Buitrera y Pance"

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo al señor DARWIN STEVEN ZAPATA FORERO, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del **01 de noviembre**, en la página web de la entidad, en cartelera de la ESAP, territorial valle ubicada en la Av 2Bis # 24AN-25, barrio San Vicente, del municipio de Cali.

Se advierte que contra la resolución mencionada proceden los recursos de ley.

Atentamente,

DIANA PATRICIA GRUESO ZÚÑIGA
Directora (E)
ESAP-Territorial Valle

Elaboró: **Fanny Valencia Sepulveda**-Contratista Área Investigaciones
VoBo. **Leonardo Medina Patiño**- Asesor Jurídico

Sede Territorial Valle
Avenida 2 Bis N° 24 AN – 25 Y 31 Barrio San Vicente – Santiago de Cali
Teléfonos: (092)6687256 – 6675953

